

SECRETARIA DIRECCION DE ŗ AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO DESARROLLO AGROPECUARIO 2019 - 2021 DE TEMIXCO



EL H alimentaria y nutricional fundamento en el plan de AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE desarrollo municipal y para TEMIXCO prestar el servicio de \supset **TRAVES** DE LA DIRECCION implementar estrategias DE DESARROLLO AGROPECUARIO con de desarrollo para la seguridad

ONVOC

ACCEDER A RAMA "SECTO ER A LOS APOYOS AUTORIZADOS ECTOR GANADERIA FAEDE 2020" POR 円 Ξ CABILDO ~ 円 COMUNDERS TEMIXCO DENTRO DEL

DIRIGIDO A

Personas físicas y morales que se dediquen a la producción de ganado, dentro en el Municipio de Temixco, Morelos

BAS

- el concepto de paquetes médicos. El apoyo será para aquellas personas físicas que se dediquen a la producción de ganado bovino, caprino, ovino y porcino. En
- Que no hayan recibido o estén recibiendo apoyo para el mismo concepto, programa componente u otros prograministración Pública Federal, Estatal y Municipal que implique que se duplique apoyos o subsidios. Ser productor ganadero en los ejidos o campos del Municipio de Temixco.

 Presentar la documentación requerida, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, ubicada en programas de 酉
- Zapata 16, col. Centro, Temixco Morelos. ? Emiliano

REQUISITOS GENERALES

- 2 Copias de identificación oficial del solicitante, al 150% (INE, IFE vigente, pasaporte, cartilla).
- Copias de la CURP (omitir en caso de que la INE/IFE ya lo traiga)
- N NCopias de comprobante de domicilio del solicitante, no mayor a tres meses de antigüedad
- Copias de la Patente de Fierro Quemador Actualizada
- 2 Copias de la Unidad de Producción Pecuaria (UPP) Actualizada. Constancia de productor no mayor a tres meses de antigüedad (original y copia)
- 2 copias de Dictámenes de brucelosis y tuberculosis; o en su caso Constancia de Hato Libre (2 copias)

Además de los requisitos anteriores deberá cumplir con lo siguiente

La documentación será **REVISADA** por el personal del área, si está completa se ingresará como solicitud **POSITIVA**, en caso de haber alguna observación tendrá un periodo de 3 días hábiles para solventarlas, de no cumplir, será dictaminada como **NEGATIVA Y NO SERA APOYADA POR "ELPROGRAMA**".

NOTA: en caso de detectarse documentos apócrifos, las solicitudes se dictaminarán como negativas

PERIODO DE RECEPCION DE SOLICITUDES

Los expedientes de solicitudes de apoyo del programa deberán ser entregados, dentro del periodo de recepción que comprende del **día**36 al 15 de Octubre del 2020, sin posibilidad de prórroga en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en las oficinas de

Desarrollo Agropecuario del municipio de Temixco, ubicadas en Av. Emiliano Zapata 16, col. Centro, Temixco Morelos.

Para cualquier duda o aclaración, así como para mayores informes sobre la presente convocatoria estarán disponibles en las oficinas

Desarrollo Agropecuario, en la ubicación antes mencionada

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE APOYOS

- La aplicación del apoyo, será en apego al Techo Presupuestal Autorizado
- Entregar documentación completa (solicitud y documentos requeridos)
- Verificación del cumplimiento de los requisitos generales < específicos (inspección de campo) aplicables al componente del
- del Municipio de fechas de entrega de apoyos Temixco se establecerá y determinará en común acuerdo con el representante del Sector Ganadería

PRE: C. EN E. S. JAZMÍN JUA RESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENT AYUNTAMIENTO DE JAZMÍN JUANA SOLANO LOPEZ E MUNICIPAL CONSTITUCIONAL UNTAMIENTO DE TEMIXCO MERCHANIC

REGIDORA DE DESARROLLO EGONOMICO.

DESARROLLO AGROPECUARIO Y TURISMO. C. DÁMARIS ROMERO, PREGIDORA DE DESARROL HERWANDE

"Este programa político. Queda prohibido fines distintos